

céntimos (1.646,99 €), más un 10% de la misma en concepto de mora.

Notifíquese esta sentencia a todas las partes, con las indicaciones que establecen los arts. 248.4 de la LOPJ y 100 de la LPL.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos y definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, ordeno y firmo.

PUBLICACION: En la misma fecha fué leída y publicada la anterior resolución por el Ilmo. Sr. Magistrado que la dictó, celebrando Audiencia Pública. Doy fe.

DILIGENCIA: Seguidamente se procede a cumplimentar la notificación de la anterior resolución. Doy fe.

Y para que le sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a BINGO NORAY PUERTO DE MELILLAS. L. U. en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Melilla, a 28 de mayo de 2010.

La Secretaria Judicial.

M.^a Angeles Pineda Guerrero.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1582.- D.^a PURIFICACIÓN PRIETO RAMÍREZ, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Melilla.

Que en el procedimiento DEMANDA 428/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO contra la empresa SABI SETEMAN, sobre PROCED. OFICIO, se ha dictado Providencia con fecha veintisiete de mayo del siguiente tenor literal:

PROVIDENCIA MAGISTRADO-JUEZ

D. MARIO ALONSO ALONSO

En MELILLA a veintisiete de mayo de dos mil diez.

Dada cuenta, visto el estado del presente procedimiento, se señala vista de juicio para el próximo día seis de julio, a las 11:45 horas.

Cítese a confesión judicial al representante legal de la empresa demandada.

Respecto a la testifical solicitada, líbrense las oportunas cédulas de citación.

Notifíquese esta resolución y hágase saber a las partes que al tiempo de interponer el recurso procedente deberán acreditar haber constituido un depósito de 25 euros. En caso de transferencia bancaria, el código y tipo concreto de recurso debe indicarse justamente después de especificar los 16 dígitos de la cuenta expediente (separado por un espacio).

Lo manda y firma S.S.^a Doy fe.

El Magistrado-Juez.

La Secretaria Judicial.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo acordado, y se procede a su notificación a los interesados por los medios y con los requisitos establecidos en los arts. 55 a 60 LPL, doy fe.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SABI SETEMAN, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Melilla, a 27 de mayo de 2010.

La Secretaria Judicial.

Purificación Prieto Ramírez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

1583.- D.^a MARÍA ANGELES PINEDA GUERRERO, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Melilla.

Que en el procedimiento DEMANDA 519/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. DAVID BITAN TRUZMAN contra la empresa